

Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A.
Estados Financieros

31 de diciembre de 2024



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Accionistas de
Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A. al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Incertidumbre material relacionada con negocio en marcha

Llamó la atención sobre la Nota 1 a los estados financieros, en la cual se indica que la Compañía ha presentado dificultad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con el pago de acreedores y contratos de préstamos, esto debido a la situación que atraviesa su sociedad controlante con la cual tiene las principales transacciones comerciales de venta de caña y compra de servicios agrícolas y que fue admitida el 19 de junio de 2024 en un proceso de reorganización empresarial, en los términos de la Ley 1116 de 2006 por la Superintendencia de Sociedades.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Centro Empresarial Carvajal, Calle 35 Nte N°6A Bis - 100, Cali, Colombia.
Tel: (60-2) 4859111, www.pwc.com/co



A los señores Accionistas de
Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A.

En consecuencia, la Compañía presentó solicitud el 31 de octubre de 2024 bajo el radicado 2024-01-887289 ante la Superintendencia de Sociedades para la admisión en un proceso de reorganización empresarial con sus acreedores internos y externos bajo los lineamientos establecidos en la Ley 1116 de 2006, la cual fue aceptada por la Superintendencia el 20 de marzo de 2025 y cuyo proceso se extenderá por los próximos meses. La situación antes mencionada, indica que existe una incertidumbre material que puede generar duda significativa sobre la capacidad de la Compañía de continuar como un negocio en marcha. Mi opinión no es modificada con relación a este asunto.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del año. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Reconocimiento y medición de terrenos a costo revaluado</p> <p>Según lo descrito en la nota 3.4.1 y de los estados financieros, Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A. registra sus terrenos por sus importes a costo revaluado y los cambios en el valor razonable se reconocen en el otro resultado integral como excedentes de revaluación de acuerdo con NIC 16 (Propiedades, Planta y Equipo). Los terrenos de la Compañía representan el 73% del total del activo presentado en el estado de situación financiera separado.</p> <p>El valor razonable de estos activos fue determinado por el experto de la Gerencia para el año 2022 y de acuerdo con NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo) la Administración evaluó si el valor en libros para el año 2024 difería de su valor razonable, sin identificar cambios significativos que requiriera una nueva valoración.</p>	<p>He realizado procedimientos de auditoría con la participación de expertos en valoración de propiedades, planta y equipo, sobre el proceso llevado a cabo por la Gerencia para determinar que el valor en libros no presentó cambios significativos con respecto al valor razonable determinado en los avalúos realizados en 2022, entre los cuales se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none">Utilización de un experto interno en valuaciones que evaluó los supuestos utilizados por el experto de la Gerencia para concluir que el valor en libros no presentó cambios significativos con respecto al valor razonable determinado en los avalúos realizados en 2024. <p>Como resultado de estos procedimientos he concluido que los valores de los terrenos se encuentran dentro de un rango razonable.</p>



A los señores Accionistas de
Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
Las principales consideraciones que tuve en cuenta sobre procedimientos relacionados con la medición posterior de los terrenos al costo revaluado para ser considerado como un asunto clave de auditoría fueron (i) la necesidad de un nivel de juicio importante por parte de los expertos de la Gerencia para determinar el valor razonable de los avalúos realizados en 2022 a través del enfoque comparativo o de mercado, no ha presentado variaciones significativas, lo que conlleva un alto nivel de subjetividad para el auditor, (ii) el juicio para considerar los supuestos para determinar el valor razonable de los terrenos, (iii) la subjetividad en la evaluación de la evidencia de auditoría en relación con la pertinencia de los diferentes factores evaluados, y (iv) la necesidad de involucrar un recurso especializado en valuaciones para que me apoyará en la verificación de las hipótesis y metodologías utilizadas por el experto de la Gerencia.	

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.



A los señores Accionistas de
Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se

consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.



**A los señores Accionistas de
Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A.**

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección de la Entidad una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del Sistema Integral para la Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



**A los señores Accionistas de
Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A.**

- e) La Compañía ha implementado el Sistema Integral para la Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo de acuerdo con lo establecido en la Parte III del Título I del Capítulo VII de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero, emití un informe separado de fecha 25 de marzo de 2025.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jhon Alexander Pineda Mejía', written over a faint, illegible stamp.

Jhon Alexander Pineda Mejía
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 79093-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
25 de marzo de 2025

Certificación del Representante Legal y Contador

A los señores Accionistas de
Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A.

3 de marzo de 2025

Los suscritos representante legal y contador de Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A., certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2024.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- e. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.


Liliana Fabiola Parra Martínez
Representante Legal


Mavel Rocio Espinosa Urbano
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 75493-T

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	31 de diciembre	
		2024	2023
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	3,810	171
Cuentas por cobrar	9	352,841	37,011,051
Activos por impuestos corrientes	27	916,765	777,037
Activo biológico	11	1,181,212	1,168,815
Otros activos no financieros	10	10,553	10,135
		2,465,181	38,967,209
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar	9	6,105,108	-
Propiedades, planta y equipo	14	25,285,913	25,396,005
Inversión en asociadas	12	-	13,496,832
Activo biológico	11	466,145	487,736
		31,857,166	39,380,573
Total activo		34,322,347	78,347,782
PASIVO			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	15	-	933,609
Cuentas por pagar	16	356,419	20,572,796
Beneficio a empleados	17	97,862	78,991
		454,281	21,585,396
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	15	2,170,421	888,068
Cuentas por pagar	16	19,785,769	-
Pasivos por impuestos	27	55,993	-
Impuesto sobre la renta diferido pasivo	18	3,451,292	2,317,699
		25,463,475	3,205,767
Total pasivo		25,917,756	24,791,163
PATRIMONIO			
Capital	19	20,761,594	20,761,594
Prima en colocación de acciones		4	4
Reservas	20	12,509,091	12,509,091
Resultados acumulados adopción NIIF		9,100,859	9,100,859
Resultado del ejercicio		(36,237,028)	(1,587,764)
Resultados acumulados		(10,770,784)	(9,183,020)
Excedente por revaluación		16,354,789	16,354,789
Otros resultados integrales		(3,313,934)	5,601,066
Total del patrimonio		8,404,591	53,556,619
Total del pasivo y del patrimonio		34,322,347	78,347,782

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Liliana Fabiola Parra Martínez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Mavel Rocio Espinosa Urbano
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 75493-T
(Ver certificación adjunta)


Jhon Alexander Pineda Mejía
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 79093-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 25 de marzo de 2025)

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias	21	4,711,554	4,078,086
Costo de ventas	22	(2,521,430)	(3,353,323)
Utilidad bruta en ventas		2,190,124	724,763
Gastos operacionales de administración	23	(1,067,641)	(947,423)
Utilidad (Pérdida) operacional		1,122,483	(222,660)
Otros ingresos neto de (Otros gastos)	24	(36,757,129)	(104,059)
Ingresos financieros	25	891,919	1,337,879
Costos financieros	25	(360,708)	(615,757)
Participación en las pérdidas de Asociadas	26	-	(2,101,089)
Pérdida antes de impuesto sobre la renta		(35,103,435)	(1,705,686)
Provisión impuesto sobre la renta	27	-	-
Ingreso (Gasto) por impuesto diferido	18	(1,133,593)	117,922
Pérdida neta		(36,237,028)	(1,587,764)
Otro resultado integral			
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado			
Revaluación terrenos registrados por el método de costo revaluado		-	-
Participación en los otros resultados integrales de asociadas o negocios conjuntos que no se reclasificaran a los resultados		(8,915,000)	-
Impuesto diferido sobre terrenos registrados por el método de costo revaluado		-	-
Total otros resultados integrales que no se reclasificará al resultado		(8,915,000)	-
Resultado Integral Total		(45,152,028)	(1,587,764)
Pérdida Neta por Acción			
Número de Acciones en Circulación		16,153,585	16,153,585
Pérdida neta por acción (en pesos colombianos)		(2,243.28)	(98.29)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Liliana Fabiola Parra Martínez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Mavel Rocío Espinosa Urbano
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 75493-T
(Ver certificación adjunta)


Jhon Alexander Rineda Mejía
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 79093-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 25 de marzo de 2025)

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital social	Prima en colocación de acciones	Reservas	Resultados del ejercicio	Resultados acumulados	Otros resultados integrales			Total patrimonio
						Excedente de revaluación	Método de participación e Impuesto Diferido	Utilidades acumuladas adopción NIIF	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	20,761,594	4	12,796,166	(531,120)	(8,651,900)	16,354,789	5,601,066	9,100,859	55,431,458
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(1,587,764)	-	-	-	-	(1,587,764)
Traslado a resultados acumulados	-	-	-	531,120	(531,120)	-	-	-	-
Readquisición de acciones	-	-	(287,075)	-	-	-	-	-	(287,075)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	20,761,594	4	12,509,091	(1,587,764)	(9,183,020)	16,354,789	5,601,066	9,100,859	53,556,619
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(36,237,028)	-	-	-	-	(36,237,028)
Traslado a resultados acumulados	-	-	-	1,587,764	(1,587,764)	-	-	-	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	(8,915,000)	-	(8,915,000)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	20,761,594	4	12,509,091	(36,237,028)	(10,770,784)	16,354,789	(3,313,934)	9,100,859	8,404,591

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Liliana Fabiola Parra Martínez
 Representante Legal
 (Ver mi certificación adjunta)



Mavel Rocío Espinosa Urbano
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 75493-T
 (Ver certificación adjunta)



Jhon Alexander Pineda Mejía
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 79093-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
 (Ver mi informe de fecha 25 de marzo de 2025)

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	2023
Flujos de efectivo generado por (utilizados en) actividades de operación		
Perdida neta	(36,237,028)	(1,587,764)
Más (menos) - Cargos (créditos) a resultados que no afectaron el capital de trabajo		
Depreciación y agotamiento propiedad, planta y equipo	85,308	93,374
Participación en las pérdidas de Asociadas	-	2,101,089
Deterioro cuentas por cobrar	31,579,550	110,800
Causación gastos financieros intereses	349,019	-
Perdida en retiro de activos	24,784	-
Deterioro cuentas por cobrar	-	-
Impuesto sobre la renta diferido neto	1,133,593	(117,922)
Cambios en el valor razonable activos biológicos corto plazo	(998,936)	(724,321)
Amortización de activos biológicos largo plazo - APS	131,890	116,175
	(3,931,820)	(8,569)
Cambios en activos y pasivos operacionales netos:		
Cuentas por cobrar	(1,026,448)	1,368,437
Activos por impuestos corrientes	(139,728)	(164,376)
Activo biológico	986,539	1,584,271
Otros activos no financieros	(418)	1,055
Cuentas por pagar	(430,608)	1,130,621
Pasivos por impuestos	55,993	-
Beneficio a empleados	18,871	27,121
Efectivo neto (utilizado en) generado por las actividades de operación	(4,467,619)	3,938,560
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Disminución (aumento) Inversiones en asociadas	4,581,832	(2,530,561)
Aumento en activos biológicos	(110,299)	(152,521)
Efectivo neto generado por (utilizado en) las actividades de inversión	4,471,533	(2,683,082)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Intereses pagados	-	(378,105)
Pagos de obligaciones financieras	(275)	(591,262)
Readquisición de acciones	-	(287,075)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación	(275)	(1,256,442)
Aumento (Disminución) neta en el efectivo y equivalentes de efectivo	3,639	(964)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	171	1,135
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	3,810	171

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Liliانا Fabiola Parra Martínez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Mavel Rocío Espinosa Urbano
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 75493-T
(Ver certificación adjunta)


Jhon Alexander Pineda Mejía
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 79093-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 25 de marzo de 2025)

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. ENTE ECONÓMICO

Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A., es una sociedad anónima, con domicilio en Guachené Puerto Tejada Departamento del Cauca, constituida el 15 de noviembre de 1996, según Escritura Pública No. 2423 de la Notaría 15 de Cali. El 30 diciembre de 2002 se efectuó reforma estatutaria mediante Escritura Pública No. 8325 de la Notaría Séptima de Cali, con el fin de cambiar la denominación social de la Compañía de Desarrollos Empresariales Caucanos S. A., a Industria de Alimentos Pontevedra S. A.; posteriormente el 31 de enero de 2003 mediante Escritura Pública No.480 de la Notaría Séptima de Cali, se llevó a cabo nueva reforma estatutaria consistente en el cambio de denominación social de Industria de Alimentos Pontevedra S. A., a Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A.

La última reforma a los estatutos de la Compañía se efectuó mediante Escritura Pública No.3014 del 08 de octubre de 2018 de la Notaría Quinta del círculo de Cali, reforma mediante la cual se amplió objeto social.

El objeto social de la Compañía es la explotación económica de actividades agrícolas, ganaderas o industriales, manufactureras o de servicios de producción para terceros, lo cual incluye la comercialización de materias primas, mezclas o productos terminados.

Los órganos administrativos de la Compañía son:

- a) La Asamblea General de Accionistas
- b) La Junta Directiva, y
- c) La Gerencia.

La duración de la sociedad es hasta el 31 de diciembre del año 2050.

Alimentos Derivados de la Caña S. A. es una sociedad controlada por Ingenio la Cabaña S. A. (Matriz) la cual posee una participación a 31 de diciembre de 2024 del 76,999% del capital de Adecaña.

El 23 de octubre de 2023, la sociedad matriz Ingenio la Cabaña S. A. formalizó la inscripción del Grupo Empresarial Cabaña, conforme a lo establecido en la Ley 222 de 1995. En esta estructura el Ingenio la Cabaña S. A. incluyó como parte de las empresas que conformaran el grupo a las sociedades: Alimentos Derivados del Caña S. A. y Agroindustrias del Cauca S. A. (sociedades que ya contaban con situación de control inscrita ante Cámara y Comercio) y adicionalmente a las compañías Agropecuaria la Esmeralda S. A. S., Agro Servicios las Cañas S. A. y Proyectos Energéticos del Cauca S. A. E.S.P.

Negocio en marcha

El 19 de junio de 2024 la Sociedad Controlante Ingenio la Cabaña S. A. fue admitida a un proceso de Reorganización Empresarial, en los términos de la Ley 1116 de 2006, esta situación ha generado algunos atrasos en el pago de acreedores y contratos de préstamos de la Compañía; actualmente y en línea con las negociaciones que adelanta la Sociedad controlante se espera lograr un reperfilamiento de la deuda que permita a la Compañía generar los recursos necesarios para atender estos pasivos. Dado lo anterior y pese a hacer esfuerzos de ahorro en su operación, Adecaña, no ha podido alcanzar su balance adecuado que le permita operar con márgenes aceptables.

Por otra parte, y con el fin de mitigar las pérdidas recurrentes y garantizar la operación de la Compañía hacia el futuro, se están implementado las siguientes acciones:

- a) Análisis de costos de campo y cosecha y su referente con la Industria para Ingenio la Cabaña y sus empresas del Grupo, dando como resultado la necesidad de replantear sus estructuras y reducir los costos a niveles de Industria.
- b) Análisis del desempeño de los principales indicadores integrando la totalidad del campo para avanzar en su recuperación. Los incluyó controles para labores, en forma tal que fueran las indicadas en el momento justo, control en aplicación de insumos al campo, entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior, y con el ánimo de proteger a los inversionistas y a los acreedores, la Asamblea General de Accionistas en sesión extraordinaria del pasado 28 de octubre de 2024 autorizó a la Administración para dar inicio a los trámites pertinentes de solicitud de admisión de la Compañía a un proceso de reorganización empresarial ante la Superintendencia de Sociedades bajo los términos de la ley 1116 de 2006, la cual estamos seguros le permitirá a la Compañía recomponer su situación y generar estabilidad.

Consecuente con lo anterior la Administración de la Compañía el 31 de octubre de 2024, mediante escrito radicado con el número 2024-01-887289, Alimentos Derivados de la Caña S. A. solicitó a la Superintendencia de Sociedades, la admisión al proceso de reorganización de la sociedad, de acuerdo con la ley 1116 de 2006. Luego del estudio de la documentación aportada por la Compañía, y por considerar que la empresa se encontraba en el supuesto de cesación de pagos previsto en el numeral primero del artículo 9 de la ley 1116 de 2006, la Superintendencia de Sociedades mediante radicado número 2025-03-002785 de fecha 20 de marzo de 2025 resuelve admitir a la Compañía a un proceso de reorganización en los términos de la Ley 1116 de 2006.

La situación descrita anteriormente evidencia una incertidumbre material que sugiere la necesidad de monitorear de forma continua la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Sin embargo, la Administración sigue teniendo una expectativa razonable que la Compañía seguirá en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de la empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada y con la admisión a este proceso de reorganización, la Compañía espera recomponer su generación interna de fondos, de tal forma que la viabilidad del negocio le permita responder con el pasivo incluido en la ley y cuya forma de pago y tiempo serán los que se negocien en el acuerdo.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 3 de marzo de 2025. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

3.1. Transacciones en moneda extranjera

3.1.1. Moneda Funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

3.1.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias / (pérdidas) netas".

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía no poseía saldos en moneda extranjera.

3.2. Efectivo y Equivalente de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

3.3. Instrumentos financieros

3.3.1. Activos financieros y pasivos financieros

Métodos de medición

Costo amortizado y tasa de interés efectiva

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero (es decir, su costo amortizado antes de cualquier provisión por deterioro) o al costo amortizado de un pasivo financiero. El cálculo no tiene en cuenta pérdidas crediticias esperadas e incluye costos de transacción, primas o descuentos y honorarios y comisiones pagadas o recibidas que son parte integral de la tasa de interés efectiva, tales como costos de originación. En el caso de activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados (POCI, por su acrónimo en inglés) - activos con deterioro crediticio en el momento del reconocimiento inicial, la Compañía calcula la tasa de interés efectiva crediticia ajustada, que se calcula con base en el costo amortizado del activo financiero en lugar de su importe en libros bruto e incorpora el impacto de las pérdidas crediticias esperadas en los flujos de efectivo futuros estimados.

Cuando la Compañía revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de los activos financieros, excepto:

- (a) Activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, para los cuales la tasa original de interés efectiva crediticia ajustada se aplica al costo amortizado del activo financiero.
- (b) Los activos financieros que no son adquiridos u originados con deterioro crediticio (POCI, por su acrónimo en inglés) pero posteriormente han obtenido deterioro crediticio (o "etapa 3"), para los cuales los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva a su costo amortizado (es decir, neto de la provisión para pérdidas crediticias esperadas).

Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Las compras y ventas periódicas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o pasivo financiero que no se continuara midiendo a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero, como honorarios y comisiones. Los costos de transacción de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de resultados. Inmediatamente después del reconocimiento inicial, se reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada para los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones en instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, lo que resulta en una pérdida contable que se reconoce en el resultado cuando se origina un nuevo activo.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la entidad reconoce la diferencia de la siguiente manera:

- (a) Cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.
- (b) En todos los demás casos, la diferencia se difiere y el momento del reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente. Se amortiza a lo largo de la vida del instrumento, se difiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables del mercado, o se realiza a través de la liquidación.

3.3.2. Activos financieros

(i) Clasificación y medición posterior

La Compañía aplica la NIIF 9 y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

Cuentas por cobrar

La clasificación y medición posterior de las cuentas por cobrar dependen de:

- (i) el modelo de negocio de la Compañía para administrar el activo; y
- (ii) las características de flujo de efectivo del activo.

Con base en estos factores, la Compañía clasifica sus cuentas por cobrar dentro de la siguiente categoría de medición:

- Costo amortizado: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Modelo de negocios: el modelo de negocios refleja cómo la Compañía administra los activos para generar flujos de efectivo. El objetivo de la Compañía es únicamente recaudar los flujos de efectivo contractuales de los activos. Los factores considerados por la Compañía para determinar el modelo de negocio de un grupo de activos incluyen experiencias pasadas sobre cómo se cobraron los flujos de efectivo para estos activos, cómo se evalúa e informa el desempeño del activo al personal clave de administración, cómo se evalúan y gestionan los riesgos y cómo los gerentes son remunerados.

(ii) Deterioro

La Compañía evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. La Compañía reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

(iii) Modificación

La Compañía algunas veces renegocia o modifica los flujos de efectivo contractuales de los préstamos a los clientes. Cuando esto sucede, la Compañía evalúa si los nuevos términos son sustancialmente diferentes de los términos originales. La Compañía lo hace al considerar, entre otros, los siguientes factores:

- Si el prestatario se encuentra en dificultades financieras, ya sea que la modificación simplemente reduzca los flujos de efectivo contractuales a cantidades que se espera que el prestatario pueda pagar.
- Si se introducen nuevos términos sustanciales, como un rendimiento compartido basado en acciones/utilidades que afecta sustancialmente el perfil de riesgo del préstamo.
- Extensión significativa del plazo del préstamo cuando el prestatario no se encuentra en dificultades financieras.
- Cambios significativos en la tasa de interés.
- Cambios en la moneda en la que el préstamo está denominado.
- Inserción de garantías, otros valores o mejoras crediticias que afectan significativamente el riesgo crediticio asociado con el préstamo.

Si los términos son sustancialmente diferentes, la Compañía da de baja el activo financiero original y reconoce un "nuevo" activo al valor razonable y vuelve a calcular una nueva tasa de interés efectiva para el activo. En consecuencia, la fecha de renegociación se considera como la fecha de reconocimiento inicial para calcular el deterioro, incluyendo la determinación de si ha ocurrido un aumento significativo en el riesgo crediticio. Sin embargo, la Compañía también evalúa si el nuevo activo financiero reconocido se considera con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, especialmente en circunstancias en que la renegociación fue impulsada por el hecho de que el deudor no pudo realizar los pagos acordados originalmente. Las diferencias en el importe en libros también se reconocen en resultados como una pérdida o ganancia en baja en cuentas.

Si los términos no son sustancialmente diferentes, la renegociación o modificación no resulta en una baja en cuentas, y la Compañía recalcula el importe en libros bruto con base en los flujos de caja revisados del activo financiero y reconoce una modificación en ganancias o pérdidas en resultados. El nuevo importe en libros bruto se recalcula descontando los flujos de caja descontados a la tasa de interés efectiva original (o tasa de interés efectiva ajustada según el crédito para activos financieros con o sin crédito, adquiridos u originados).

(iv) Baja en cuentas que no sea una modificación

Los activos financieros, o una parte de los mismos, se dan de baja cuando los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de los activos han expirado, o cuando se han transferido y (i) la Compañía transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad, o (ii) la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no ha conservado el control.

La Compañía realiza transacciones en las que conserva los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo de los activos, pero asume la obligación contractual de pagar esos flujos de efectivo a otras entidades y transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas. Estas transacciones se contabilizan como transferencias que dan como resultado la baja en cuentas si la Compañía:

- No tiene obligación de realizar pagos a menos que cobre montos equivalentes de los activos;
- Se le prohíbe vender o comprometer los activos; y
- Tiene la obligación de remitir cualquier efectivo que reciba de los activos sin un retraso significativo.

Las garantías (acciones y bonos) otorgadas por la Compañía bajo acuerdos de recompra estándar y transacciones de préstamos y préstamos de valores no se dan de baja porque la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y recompensas sobre la base del precio de recompra predeterminado, y, por lo tanto, no se cumplen los criterios de baja en cuentas. Esto también se aplica a ciertas transacciones de titularización en las que la Compañía conserva un interés residual subordinado.

3.3.3. Pasivos financieros

(i) Clasificación y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado.

(ii) Baja en cuentas

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

El intercambio entre la Compañía y sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Los términos son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo los honorarios pagados netos de los honorarios recibidos y descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original.

Además, también se tienen en cuenta otros factores cualitativos como la moneda en la cual está denominado el instrumento, cambios en el tipo de tasa de interés, nuevas características de conversión adjuntas al instrumento y cambios en acuerdos. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de términos se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos se reconocen como parte de las pérdidas o ganancias en la extinción. Si el intercambio o la modificación no se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos ajustan el importe en libros del pasivo y se amortizan sobre el plazo restante del pasivo modificado.

3.3.4. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

3.3.5. Deudas (Obligaciones Financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirán. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

3.4. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos, maquinaria y equipo, pozos artesianos, vías de comunicación, flota y equipo de transporte, acueductos plantas y redes. Las propiedades, planta y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación, excepto los terrenos los cuales se expresan a su costo revaluado con base en avalúos realizados al menos cada 3 años por peritos independientes, el excedente por revaluación se registra en otros resultados integrales dentro de las cuentas del patrimonio. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición.

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de las reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada una de las partidas de propiedad, planta y equipo, puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual, durante sus vidas útiles estimadas.

Elemento	Rango Vida útil (años)
Edificio	5
Maquinaria y equipo	10 a 14
Pozos artesianos	10
Vías de comunicación	10
Equipo de cómputo	5
Vehículos	5
Acueducto plantas y redes	10

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / (pérdidas) - neto" en el estado de resultados.

El deterioro generado en los terrenos se registra como menor valor de los terrenos contra la cuenta de superávit de revaluación en el patrimonio, una vez se haya consumido la totalidad del valor registrado en esta cuenta del patrimonio, el mayor valor del deterioro será registrado como gasto deterioro en el estado de resultados.

3.4.1. Reconocimiento y medición de propiedades y equipo

La Sociedad registra sus terrenos por sus importes a costo revaluado con base en avalúos realizados al menos cada 5 años por peritos independientes y los cambios en el valor razonable se reconocen en el otro resultado integral.

La medición de edificios, máquina y equipo, acueducto planta y redes, vías de comunicación, pozos artesianos, vehículos fueron medidos inicialmente a su costo revaluado y su medición posterior se realiza a través del método del Costo.

3.5. Activos biológicos

Los activos biológicos comprenden caña de azúcar para comercializar con Ingenio la Cabaña S. A.

La compañía reconoce un activo biológico cuando:

- Controla el activo como resultado de sucesos pasados.
- Es probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo.
- El valor razonable o el costo del activo pueden ser medido de forma fiable.

Los cambios en el valor razonable de los activos biológicos se reconocen directamente en los resultados.

Las plantaciones agrícolas de caña, las cuales por su naturaleza constituyen activos biológicos, presentan una diferenciación entre:

- a) La raíz, la cual está representada biológicamente por el árbol o planta productora, el cual se conservará por varios períodos, y que, a nivel de costos, está conformado por todas las inversiones de adecuación y preparación de terrenos, y por todos los costos incurridos en la siembra, (APS) estos son medidos acorde a NIC 16, y*
- b) El tallo o producto agrícola, el cual está dispuesto por la compañía para su comercialización es medido acorde a NIC 41 a su valor razonable, el cual en su desarrollo y en particular en su proceso de maduración, se hace relevante en el último cuarto de su edad de cosecha, es decir a partir de su noveno (9) mes.

3.6. Otros Activos no financieros

La Compañía en los estados financieros, reconoce "Otros Activos no financieros" cuando sea identificado como un recurso controlado por la Compañía como resultado de sucesos pasados, del que la Compañía espera obtener, en el futuro beneficios económicos. Así las cosas, en forma continua y en especial a cada cierre de ejercicio se deberán evaluar objetivamente si un determinado recurso, tratado como "Otro Activo no financiero", sigue cumpliendo con la definición de activo que plantea el marco conceptual.

3.7. Beneficios a Empleados

Son todas las formas de distribución concedidas por la Compañía a los empleados a cambio de los servicios prestados o por beneficios por terminación. El origen de las retribuciones se da por acuerdos formales, requerimientos legales u obligaciones implícitas. La Compañía tiene beneficios a empleados de corto plazo los cuales incluyen los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social, vacaciones, prima de servicios, cesantías, intereses a las cesantías, dotación, transporte, casino, entre otros. La Compañía reconoce un pasivo (gasto) en cada período de acuerdo con el salario devengado por el trabajador, acuerdos convencionales y legales vigentes.

El pasivo corresponde a las obligaciones que la Compañía tiene por concepto de las prestaciones legales y extralegales con sus empleados.

3.8. Impuestos sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Los cambios en los impuestos diferidos generados por el aumento en la tarifa del impuesto de renta promulgado por la Ley 2277 de 2022, se reconocen directamente en el patrimonio en la cuenta de utilidades retenidas en virtud del Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022. Los cambios relacionados con partidas que previamente fueron reconocidas fuera de los resultados del período se reconocen en los otros resultados integrales junto con la partida que los origina. Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía optó por reconocer este efecto en resultados.

3.9. Ingresos

3.9.1. Ingresos provenientes de contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Compañía.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Compañía genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

Venta de Caña

La Compañía vende caña en mata. Las ventas se reconocen cuando el control sobre los productos ha sido transferido. Cuando los productos pasan a manos del cliente. La entrega ocurre cuando la caña ha sido cosechada y recolectada por el cliente en una ubicación específica, momento en el cual los riesgos de obsolescencia y pérdida han sido transferidos al cliente, de acuerdo con el contrato de venta.

3.10. Ganancias por acción

La Sociedad presenta datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Sociedad. Por el número de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

3.11. Inversión en Asociadas

Se denominan asociadas las inversiones en entidades donde la Compañía no posee control, pero si posee influencia significativa, generalmente viene acompañado por una participación de entre un 20% y 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación patrimonial. El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo y es ajustada periódicamente por los cambios en la participación de la inversión en los activos netos de la participada después de realizar los ajustes necesarios para alinear la política contable de las compañías asociadas con las del inversor. El resultado del período del inversor incluye su participación en el resultado del período de la participada y en el otro resultado integral del inversor, en el patrimonio su participación en la cuenta de otros resultados integrales.

3.12. Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 3 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Compañía se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por La Compañía y por la contraparte respectiva.

3.12.1. Contabilidad el arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por La Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

3.12.2. Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

A la fecha de los presentes estados financieros, no se han identificado contratos de servicios u arrendamientos que implícitamente contengan el derecho de uso de un activo.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

4.1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027.

El Decreto 1271 de 2024 adicionó el Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del Grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015 contentivo de la Norma de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

El artículo 2 del Decreto 1271 de 2024 adicionó el artículo 1.1.4.1.4 al Decreto 2420 de 2015, incluyendo simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La administración actualmente ha evaluado que esta norma no tiene implicaciones en los estados financieros de la Compañía dado que no es una entidad aseguradora.

4.2. Nueva normatividad emitida por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

NIC 7 y NIIF 7 Acuerdo de financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior (Leaseback).

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad.

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7.

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros.

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la administración dentro de los estados financieros.

NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas.

La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos.

4.3. Nueva normatividad emitida por el consejo de normas internacionales de sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia.

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

5.1. Factores de Riesgos Financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Compañía ajusta sus estrategias de manejo de riesgos a los programas que a nivel mundial han sido establecidos por la Gerencia para minimizar los efectos adversos en la posición financiera. La Gerencia en Colombia no usa derivados para cubrir estos riesgos.

El departamento de tesorería tiene a su cargo la Administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio. La tesorería identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con la gerencia de la Compañía. El Directorio proporciona por escrito principios y políticas para la administración general de riesgos y para la inversión de los excedentes de liquidez.

5.2. Riesgos de mercado

5.2.1 Riesgo de tasa de cambio

La Compañía comercializa caña en mata, sus negociaciones actualmente están pactadas en Pesos Colombianos, por tanto, no existe una exposición a tasa de cambio.

Por otra parte, no existen operaciones activas ni pasivas en moneda extranjera que generen una exposición de la Compañía con respecto al riesgo de tasas de cambio.

5.2.2 Riesgo de precios

La Compañía está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones, para lo cual efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuó y en algunos casos a precios fijos.

Dentro de su operación la Compañía vende caña en mata, la cual su precio se define con base a los precios del mercado.

5.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de 'A'. Se usan calificaciones independientes de clientes en la medida que éstas estén disponibles. Si no existen calificaciones de riesgo independientes el de cartera evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales de acuerdo con los límites fijados por el directorio sobre la base de las calificaciones internas o externas. El uso de los límites de crédito se monitorea con regularidad. Las ventas a clientes se efectúan en efectivo o máximo en un término de 60 días. No se excedieron los límites de crédito durante el período de reporte y la gerencia no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por el desempeño de sus contrapartes.

La compañía posee un crédito con el Banco de Bogotá desde diciembre del año 2016 y hasta abril del 2025, pactado con tasa de interés al IBR+6,2500 pagaderos de forma mensual.

5.4. Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, y la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios y transacciones, la tesorería de la Compañía mantiene flexibilidad en el financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La gerencia supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez de la Compañía sobre la base de los flujos de efectivo esperados. La política de administración de liquidez del Grupo contempla: i) efectuar proyecciones de los flujos de efectivo en las principales monedas y considera el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones; ii) monitoreo de ratios de liquidez del balance general; y iii) el mantenimiento de planes de financiamiento de deuda.

Las tablas siguientes analizan los pasivos financieros de la Compañía por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha del balance general hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados. Los saldos que vencen en 12 meses son equivalentes a sus valores en libros puesto que el impacto del descuento no es significativo.

Al 31 de diciembre de 2024

	<u>Menos de 1 año</u>	<u>Entre 1 y 2 años</u>	<u>Entre 2 y 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>
Otros pasivos financieros – Obligaciones financieras	-	2,170,421	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	356,419	19,785,769	-	-
Total	356,419	21,956,190	-	-

Al 31 de diciembre de 2023

	<u>Menos de 1 año</u>	<u>Entre 1 y 2 años</u>	<u>Entre 2 y 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>
Otros pasivos financieros – Obligaciones financieras	933,608	888,069	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	20,572,796	-	-	-
Total	21,506,404	888,069	-	-

5.5. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir sus pasivos.

	31 de diciembre	
	2024	2023
Obligaciones Financieras	2,170,421	1,821,677
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	3,810	171
Endeudamiento neto	2,166,611	1,821,506
Patrimonio neto	8,404,591	53.556.619
Ratio de apalancamiento (Endeudamiento neto / Patrimonio neto)	26%	3%

6. ESTIMADOS CONTABLES CRITICOS

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

6.1. Revaluación de terrenos

Los Terrenos se miden al valor razonable mediante enfoque de mercado. Los últimos avalúos se realizaron en enero de 2023 con corte a 31 de diciembre de 2022 fueron realizados por un experto independiente de la gerencia, mediante el método de comparación de mercado de acuerdo con la política descrita en la Nota 3; generando una revaluación positiva.

6.2. Deterioro de activos no monetarios

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 3.4.1 La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

6.3. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

6.4. Activos Biológicos

Las estimaciones y los juicios al determinar el valor razonable de las plantaciones agrícolas de caña incluyen el precio de la tonelada de caña, y la equivalencia de las Hectáreas sembradas a Toneladas de caña y los correspondientes indicadores de Campo.

La caña se mide a su valor razonable menos costos de venta, con base en los precios de mercado del azúcar, para lo cual se realiza un equivalente entre toneladas de caña por área sembrada a kilos de azúcar. Los precios de mercado se obtienen del mercado local, el cual se considera el mercado principal para fines de la valuación. Los cambios en el valor razonable de los activos biológicos se reconocen directamente en los resultados.

La valoración de la planta productora (raíz), considerando su naturaleza, su tratamiento corresponde al de un activo fijo (NIC 16 Propiedad, planta y equipo). Es un activo biológico, físicamente adherido a la tierra, y el cual, por su naturaleza y condición, no permite tener un referente fiable de estimación a valor razonable, pues no existe un mercado activo, el cual considere la negociación por separado para las plantas productoras adheridas a la tierra. Su costo corresponde principalmente a las inversiones necesarias para su siembra (incluye preparación del terreno) y germinación, las cuales se registran y valoran al costo menos su correspondiente amortización.

6.5. Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

6.6. Deterioro de cuentas por cobrar

Medición de la provisión por pérdida crediticia esperada

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

6.7. Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía no posee pasivos contingentes que deban ser reconocidas conforme a NIC 37.

7. ESTIMACION DEL VALOR RAZONABLE

El valor razonable corresponde al precio estimado que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo) para la Compañía.

La Compañía se fundamenta en las siguientes técnicas de valoración para estimación del valor razonable:

- **Enfoque de mercado:** Una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.
- **Enfoque del costo:** Una técnica de valoración que refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo.
- **Enfoque del ingreso:** Las técnicas de valoración que convierten valores futuros en un valor presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.

Es el valor de la volatilidad que iguala el valor de mercado de la opción (valor observado) al valor teórico de dicha opción obtenida mediante un modelo de valoración.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF – Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos medidos al valor razonable:

	Nivel 1	Nivel 2	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024			
Terrenos al costo revaluado (1)	-	25,042,361	25,042,361
Activos biológicos (corto plazo) medidos a Valor razonable (2)	-	1,181,212	1,181,212
Total	-	26,223,573	26,223,573

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023			
Terrenos al costo revaluado (1)	-	25,042,361	25,042,361
Activos biológicos (corto plazo) medidos a Valor razonable (2)	-	1,168,815	1,168,815
Total	-	26,211,176	26,211,176

(1) El valor razonable de los terrenos, es actualizado por la Compañía cada 3 años de acuerdo con NIC 16, dicho análisis es efectuado por un experto independiente contratado por la Gerencia.

(2) El activo biológico corresponde a la Caña en levante la cual fue valorada de acuerdo con NIC 41.

Transferencias entre Jerarquías

No se presentaron transferencias entre niveles de jerarquía durante los años 2024 y 2023.

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el efectivo y equivalentes de efectivo comprende:

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Caja	-	14
Bancos nacionales (1)	3,810	157
Total efectivo y equivalente al efectivo	3,810	171

(1) La composición del efectivo en entidades financieras es la siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
BANCO		
Bancolombia	3,653	-
Banco de Bogotá	157	157
Total	3,810	157

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Compañía no tenía efectivo o equivalentes de efectivo.

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

9. CUENTAS POR COBRAR

La composición de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas por cobrar clientes (Ver Nota 28)	966,426	-
Cuentas por cobrar por Servicios agrícolas (Ver Nota 28)	24,235	16,286
Otros deudores (1)	5,698,186	5,808,986
Otros deudores partes relacionadas (2) (Ver Nota 28)	17,386,287	31,289,373
Otras cuentas por cobrar	7,839	7,206
Menos: Provisión por deterioro (3)	(17,625,024)	(110,800)
Total cuentas por cobrar comerciales y otras	6,457,949	37,011,051
Menos: Porción no corriente (4)	6,105,108	-
Total cuentas por cobrar comerciales y otras, porción corriente	352,841	37,011,051

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El período de crédito promedio sobre las ventas es de 30 a 60 días, considerándose este período de tiempo como corriente; en el cual no se reconoce deterioro. Para las cuentas por cobrar mayor a 90 días se debe evaluar si existe claros indicios de que no se pueda recuperar y se debe reconocer menor valor de dicha cuenta mediante deterioro.

El importe en libros de las cuentas comerciales a cobrar de la Compañía y otras cuentas por cobrar está denominado solo en moneda nacional en pesos colombianos. La Compañía no tiene cuentas por cobrar en moneda extranjera.

- (1) Este rubro corresponde principalmente a cuentas por cobrar a la entidad Crediholding S. A. S. por valor de \$5.698.186, conforme a la información financiera analizada por la Compañía estos saldos no serán recuperables por tanto se autorizó por Junta Directiva el reconocimiento del deterioro de esta cartera. Con respecto a 31 de diciembre de 2023 el saldo de esta cuenta comprendía cuentas por cobrar por \$5.698.186 con Crediholding y \$110.800 con la entidad Desarrollos Industriales del Cauca la cual se encontraba deteriorada al 100%.
- (2) El saldo de esta cuenta comprende cuentas por cobrar con la entidad Agointegrales del Cauca S. A. S. por valor de \$11,926,838 (de capital \$11,097,353 para 2023) valor que se encuentra deteriorado conforme a autorización de Junta Directiva en agosto de 2024. El saldo restante para 2024 y 2023 por \$6,930,710 y \$26,001,006 respectivamente corresponde a otras partes relacionadas. Ver Nota 28.
- (3) Al 31 de diciembre de 2024, el importe de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar asciende a \$17,625 millones. Los cambios en la provisión por deterioro de cuentas por cobrar se describen en la siguiente tabla:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Saldo al 1 de enero	110,800	-
Provisión con cargo al estado de resultados (*)	31,579,550	110.800
Castigos (**)	(14,065,326)	-
Saldo al 31 de diciembre	17,625,024	110.800

- (*) Corresponde a deterioro sobre cuentas por cobrar a las entidades Agointegrales del Cauca S. A. S. por \$11,926,838, Agro el Arado S. A. S. por \$3,087,074, Proyectos Energéticos del Cauca S. A. E.S.P. por \$10,867,452 y Crediholding S. A. S. por \$5,698,186, autorizadas por Junta Directiva en el mes de agosto de 2024 conforme a IFRS 9.
- (**) Corresponde castigo sobre cuentas por cobrar de las entidades Desarrollos Industriales del Cauca S. A. por \$110,800, Agro el Arado S. A. S. \$3,087,074 y Proyectos Energéticos del Cauca S. A. E.S.P por \$10,867,452. autorizadas por Junta Directiva debido a imposibilidad de pago de los deudores.
- (4) Al 30 de junio de 2024 la Compañía realizó una reclasificación de sus activos y pasivos corrientes y no corrientes con Compañías Vinculadas producto de la admisión de algunas entidades del grupo (Ingenio la Cabaña S. A. (controlante), Agro Servicios las Cañas S. A. , Agropecuaria la Esmeralda S. A. S. y Agroindustrias del Cauca S. A.) a un proceso de reorganización empresarial en los términos de la Ley 1116 de 2006. Bajo estas consideraciones el activo y el pasivo corriente se han clasificado conforme a lo establecido en las modificaciones de la NIC 1 párrafos 69 y 70.

10. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el saldo de anticipos se descompone así:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Seguros y suscripciones	10,490	10,135
Anticipos	63	-
Total	10,553	10,135

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

11. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Los activos biológicos corresponden a plantaciones agrícolas, el detalle de estos activos es el siguiente:

a) Activos biológicos corrientes

	31 de diciembre	
	2024	2023
Plantaciones Agrícolas - Cultivo Caña Azúcar – Levante (1)	1,181,212	1,168,815
Total activos biológicos corrientes	1,181,212	1,168,815

- (1) Corresponde a los costos de Levante de la caña producto de las labores agrícolas que Adecaña S. A. para el levantamiento de las plantaciones de caña.

La Valoración de las plantaciones agrícolas de caña de azúcar, en lo que corresponde al levantamiento, constituido por todos los costos de las labores agrícolas en que se incurre con posterioridad a la siembra de la plantación, se valoran al valor razonable. El tallo o producto agrícola, el cual está dispuesto por la compañía para su comercialización es medido acorde a NIC 41 a su valor razonable, el cual en su desarrollo y en particular en su proceso de maduración, se hace relevante en el último cuarto de su edad de cosecha, es decir a partir de su noveno mes.

La caña se mide a su valor razonable menos costos de venta, con base en los precios de mercado del azúcar, para lo cual se realiza un equivalente entre toneladas de caña por área sembrada a kilos de azúcar. Los precios de mercado se obtienen del mercado local, el cual se considera el mercado principal para fines de la valuación.

Los cambios en el valor razonable de los activos biológicos se reconocen directamente en los resultados.

El movimiento de estos activos es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Saldo Inicial Plantaciones Agrícolas - Cultivo Caña Azúcar (Levante)	1,168,815	2,028,765
Adiciones – costos de levante	1,309,266	1,604,880
Corte	(2,295,805)	(3,189,151)
Cambio en el valor razonable	998,936	724,321
Saldo Final Plantaciones Agrícolas - Cultivo Caña Azúcar (Levante)	1,181,212	1,168,815

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los activos biológicos se detallan a continuación:

	Hectáreas sembradas		Costo Neto	
	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Cultivo Caña Azúcar (Levante) entre 0 y 9 meses	158	182	890,398	847,316
Cultivo Caña Azúcar (Levante) entre 9 y 12 meses	65	43	290.096	321,499
Cultivo Caña Azúcar (Levante) mayor a 12 meses	5	-	718	-
Saldo Final Plantaciones Agrícolas - Cultivo Caña Azúcar (Levante)	238	225	1,181,212	1,168,815

Las toneladas cosechadas y vendidas a 31 de diciembre de 2024 fueron 23.427 y a 31 de diciembre de 2023 fueron 19.258.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no existen restricciones sobre dichos activos ni hacen parte de garantías otorgadas por la Compañía.

b) Activos Biológicos No Corrientes

Este activo corresponde a la raíz, la cual está representada biológicamente por el árbol o planta productora, el cual se conservará por varios períodos, y que, a nivel de costos, está conformado por todas las inversiones de adecuación y preparación de terrenos, y por todos los costos incurridos en la siembra, (APS) estos son medidos acorde a NIC 16.

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La valoración de la planta productora (raíz), considerando su naturaleza, su tratamiento corresponde al de un activo fijo (NIC 16 Propiedad, planta y equipo). Es un activo biológico, físicamente adherido a la tierra, y el cual, por su naturaleza y condición, no permite tener un referente fiable de estimación a valor razonable, pues no existe un mercado activo, el cual considere la negociación por separado para las plantas productoras adheridas a la tierra. Su costo corresponde principalmente a las inversiones necesarias para su siembra (incluye preparación del terreno) y germinación, las cuales se registran y valoran al costo amortizado. Esta amortización se realiza a través de la realización de los cortes de la caña de azúcar. Cada una de esas alícuotas, hacen parte del costo de producción de la materia prima (caña de azúcar), base del proceso fabril para la producción de azúcares.

Estos activos comprenden:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Adecuación, preparación y siembra – APS (1)	466,145	487,736
Total activos biológicos no corrientes	466,145	487,736

- (1) Corresponde a los costos de las labores agrícolas, por adecuación preparación y siembra que Adecaña S. A. ha realizado en los terrenos y que se encuentran pendientes de amortización, estos costos son amortizados en un período de 6 años y se miden bajo NIC 16.

El gasto amortización causado en el estado de resultados a 31 de diciembre de 2024 asciende a \$131,890 (diciembre 2023 - \$116,175).

El movimiento de estos activos es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Saldo Inicial Adecuación, preparación y siembra – APS	487,736	451,390
Adiciones – APS	110,299	152,521
Amortización – APS	(131,890)	(116,175)
Saldo Final Adecuación, preparación y siembra – APS	466,145	487,736

12. INVERSIONES EN ASOCIADAS

	31 de diciembre	
	2024	2023
P.A Autónomo Fiduciaria Bogotá	-	13,496,832
Total Inversiones	.	13,496,832

Los saldos a 31 de diciembre de 2023 correspondían a la inversión que tenía Adecaña S. A. a través del contrato de mandato sin representación que poseía Adecaña S. A. con Agro el Arado S. A. S. con participación del 50% de las operaciones derivadas del contrato de Fiducia en Garantía del Patrimonio Autónomo Fiduciaria Banco de Bogotá; las obligaciones objeto de este Patrimonio Autónomo generaron recursos para ser provistos por la Compañía para atender necesidades de flujo de Ingenio la Cabaña S. A. .

El contrato de mandato sin representación se finalizó en el mes de agosto de 2024 lo cual arrojó una pérdida para la Compañía de \$5.331.832.

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros por categoría

	31 de diciembre de 2024		
	Cuentas por cobrar, préstamos, Efectivo y equivalentes de efectivo	Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	Total
Activos en la fecha de balance			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6,457,949	-	6,457,949
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,810	-	3,810
Total	6,461,759	-	6,461,759
	Otros pasivos financieros al costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Pasivos en la fecha de balance			
Obligaciones financieras	2,170,421	-	2,170,421
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	20,142,188	-	20,142,188
Total	22,312,609	-	22,312,609
	31 de diciembre de 2023		
	Cuentas por cobrar, préstamos, Efectivo y equivalentes de efectivo	Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	Total
Activos en la fecha de balance			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	37,011,051	-	37,011,051
Efectivo y equivalentes de efectivo	171	-	171
Total	37,011,222	-	37,011,222
	Otros pasivos financieros al costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Pasivos en la fecha de balance			
Obligaciones financieras	1,821,677	-	1,821,677
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	20,572,796	-	20,572,796
Total	22,394,473	-	22,394,473

Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se evalúa en función de las calificaciones otorgadas por organismos externos o si estas no existen en función de categorizaciones internas definidas con base las características de las contrapartes.

	31 de diciembre	
	2024	2023
Contrapartes sin calificaciones externas		
Partes relacionadas	18,376,948	37,114,645
Total cuentas por cobrar no deterioradas	18,376,948	37,114,645

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	31 de diciembre	
	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo		
AAA	-	14
A	3,810	157
Total efectivo y equivalentes de efectivo	3,810	171

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de la cuenta de propiedad planta y equipo y de activos en arrendamiento financiero:

	Terrenos	Maquinaria	Vías de comunicación	Pozos artesianos	Total
Año terminado al 31 de diciembre de 2023					
Saldo al comienzo del año	25,042,361	327,926	5,385	113,707	25,489,379
Depreciación	-	(69,037)	(5,385)	(18,952)	(93,374)
Saldo neto final	25,042,361	258,889	-	94,755	25,396,005
Al 31 de diciembre de 2023					
Costo o valuación	25,042,361	949,251	53,859	284,273	26,329,744
Depreciación acumulada	-	(690,362)	(53,859)	(189,518)	(933,739)
Costo neto	25,042,361	258,889	-	94,755	25,396,005
Año terminado al 31 de diciembre de 2024					
Saldo al comienzo del año	25,042,361	258,889	-	94,755	25,396,005
Retiros	-	(110,520)	-	-	(110,520)
Depreciación de retiros	-	85,736	-	-	85,736
Depreciación	-	(66,357)	-	(18,951)	(85,308)
Saldo neto final	25,042,361	167,748	-	75,804	25,285,913
Al 31 de diciembre de 2024					
Costo o valuación	25,042,361	838,731	53,859	284,273	26,219,224
Depreciación acumulada	-	(670,983)	(53,859)	(208,469)	(933,311)
Costo neto	25,042,361	167,748	-	75,804	25,285,913

Todas las propiedades planta y equipos de la Compañía se encuentran debidamente amparados con pólizas de seguros vigentes.

Durante el período finalizado en 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Compañía no capitalizó costos por intereses.

Los inmuebles con folio de matrícula inmobiliaria N° 132-8870 y cedula catastral N° 0006-0006-0017-000 y; Folio de matrícula inmobiliaria N°124-13687 y cedula catastral N° 0001-0007-0063-000 fueron entregados por Adecaña como garantía al "Fideicomiso garantía energía 2021" administrado por Alianza Fiduciaria S. A.

Los predios identificados con folio de matrícula inmobiliaria No. 132-1552 y cedula catastral N° 06-006-0334, folio de matrícula inmobiliaria No. 124-18978 y cedula catastral N° 01-003-0347, folio de matrícula inmobiliaria No. 124-10560 y cedula catastral N° 02-017-0343. Fueron entregados en garantía a entidades financieras como garantía del crédito sindicado suscrito por su casa Matriz Ingenio la Cabaña S. A. y Agroindustrias del Cauca S. A. Ver detalle de esta garantía en la Nota 29.

El gasto depreciación causado en el estado de resultados a 31 de diciembre de 2024 asciende a \$85.308 (diciembre 2023 - \$93.374).

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras obtenidas por la Compañía al 31 de diciembre con el propósito fundamental de financiar sus operaciones:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Corriente		
Sobregiros	-	275
Deuda con bancos (1)	-	933,334
Total obligaciones financieras corriente	-	933,609
No corriente		
Deuda con bancos (1)	2,170,421	888,068
Total obligaciones financieras no corriente	-	888,068
Total obligaciones financieras	2,170,421	1,821,677

El importe en libros de las obligaciones financieras de la Compañía está conformado en moneda nacional en pesos colombianos

Las obligaciones se adquieren para efectuar inversiones.

(1) El saldo a capital de los pagarés al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se descompone así:

31 de diciembre de 2024:

Entidad	Valor	Plazo	Tasa de interés	Vencimiento
Banco de Bogotá	1,821,402	100 meses	IBR + 6,2500	23/04/2025
Total	1,821,402			

31 de diciembre de 2023:

Entidad	Valor	Plazo	Tasa de interés	Vencimiento
Banco de Bogotá	1,821,402	100 meses	IBR + 6,2500	23/04/2025
Total	1,821,402			

El pago por intereses sobre estas obligaciones financieras a 31 diciembre de 2023 fue de \$378,105; durante el 2024 no se ha realizado pago de intereses ni de capital, lo anterior teniendo en cuenta que Adecaña el 31 de octubre de 2024 solicitó ser admitida a un proceso de reorganización en los términos de la ley 1116 al igual que su controlante que fue admitida en el mes de junio de 2024, lo anterior permitirá renegociar los términos de estas obligaciones conforme a las negociaciones que se logren dentro del proceso de reorganización..

16. CUENTAS POR PAGAR

Registra todas las obligaciones contraídas por la Compañía en el desarrollo del giro ordinario de sus actividades, las cuales se derivan de eventos pasados y pagaderas en el futuro.

Así mismo, registra los salarios a empleados, pasivos por impuestos, honorarios, y en general cualquier obligación derivada de contratos que originen el instrumento pasivo.

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
CORRIENTE		
Proveedores (1)	65,027	104,066
Cuentas por pagar a partes relacionadas (Ver Nota 26)	223,454	20,248,425
Costos y gastos por pagar	36,602	56,991
Retención en la fuente	10,383	3,335
Retenciones y aportes de nomina	7,899	8,223
Acreedores varios (2)	13,054	151,756
Total cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar corriente	356,419	20,572,796
NO CORRIENTE		
Proveedores (1)	16,123	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas (Ver Nota 26)	19,480,608	-
Acreedores varios (2)	142,038	-
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corriente	19,785,769	-
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	20,142,188	20,572,796

(1) El saldo de proveedores al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Proveedores Insumos, materiales y demás	65,270	29,197
Proveedores de Servicios	162,880	74.869
Total Proveedores	228,150	104,066

(2) El detalle de acreedores varios es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Otras cuentas por pagar	141,291	141,038
Fondo de pensiones Obligatorias	8,101	7,218
Fondos AFC	5,700	3,500
Total Acreedores Varios	155,092	151,756

Al 30 de junio de 2024 la Compañía realizó una reclasificación de sus activos y pasivos corrientes y no corrientes con Compañías Vinculadas producto de la admisión de algunas entidades del grupo (Ingenio la Cabaña S. A. (controlante), Agro Servicios las Cañas S. A. , Agropecuaria la Esmeralda S. A. S. y Agroindustrias del Cauca S. A.) a un proceso de reorganización empresarial en los términos de la Ley 1116 de 2006. Bajo estas consideraciones el activo y el pasivo corriente se han clasificado conforme a lo establecido en las modificaciones de la NIC 1 párrafos 69 y 70.

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS

La Sociedad Adecaña reconoce beneficios a empleados derivados de la relación laboral. Los beneficios a empleados de la sociedad son de corto plazo, ya que son exigibles dentro de los 12 meses siguientes, y son reconocidos como gastos en el período en el cual los empleados prestan el servicio. Constituyen, entre otros beneficios a corto plazo, los sueldos, auxilio de transporte, sueldos, cesantías, primas legales y vacaciones.

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

A continuación, se detallan los beneficios a empleados pendientes de pago reconocidos por la Sociedad Adecaña al final de cada corte revelado:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Salarios por pagar	2,924	-
Vacaciones	41,513	31,320
Cesantías	47,701	42,564
Intereses sobre cesantías	5,724	5,107
Total	97,862	78,991

18. IMPUESTO DIFERIDO

	31 de diciembre	
	2024	2023
Impuestos diferidos activos	115,725	2,555,607
Impuestos diferidos pasivos	(3,567,017)	(4,873,306)
Impuestos diferidos activos (pasivos), neto	(3,451,292)	(2,317,699)

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el período es el siguiente:

	Año terminado el	
	31 de diciembre	
	2024	2023
Saldos al 1 de enero	(2,317,699)	(2,435,621)
Cargo al estado de resultados	(1,133,593)	117,922
Saldo al 31 de diciembre	(3,451,292)	(2,317,699)

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

	Activos		Otros	Total
	Biológicos	Terrenos	activos fijos	
Impuestos diferidos activos				
Saldo al 1 de enero de 2023	2,555,607	-	-	2,555,607
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2,555,607	-	-	2,555,607
Cargo al estado de resultados	(2,555,607)	-	115,725	(2,439,882)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	-	115,725	115,725
Impuestos diferidos pasivos				
Saldo al 1 de enero de 2023	(197,767)	(3,264,602)	(1,528,859)	(4,991,228)
Cargo al estado de resultados	85,241	-	32,681	117,922
Cargo a los otros resultados integrales	-	-	-	(1,245,272)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(112,526)	(3,264,602)	(1,496,178)	(4,873,306)
Cargo al estado de resultados	10,741	-	1,295,548	1,306,289
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(101,785)	(3,264,602)	(200,630)	(3,567,017)

Los activos por impuestos diferidos activos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. La Compañía ha reconocido todos los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Durante el año 2024 la Compañía acumula pérdidas fiscales por valor de \$7.496.130 (2023: \$10.940.481), sin embargo y con base en las proyecciones fiscales de los próximos 5 años, la administración de la Compañía determinó no registrar activo por impuesto diferido sobre las mismas ya que no es probable que exista una recuperación con base en la utilidad impositiva futura o corriente.

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

19. CAPITAL

Capital autorizado - El capital autorizado de la Compañía es de \$30,050,000, dividido en 30,050,000 acciones de valor nominal \$1,000 cada una.

Capital suscrito y pagado - Está representado en 20,761,594 acciones de valor nominal \$1,000 cada una.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el número de acciones en circulación es de 16,153,585 y 4,608,009 acciones readquiridas.

20. RESERVAS

El siguiente es el detalle de las cuentas de reservas:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Reserva Legal	1,535,767	1,535,767
Reserva para la adquisición de acciones	9,481,740	9,481,740
Reserva readquisición cuota o partes social	618,255	618,255
Directiva	873,329	873,329
Total	12,509,091	12,509,091

Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, la Compañía debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

Reservas Obligatorias y Voluntarias

Las reservas obligatorias y voluntarias son determinadas durante las Asambleas de Accionistas.

Pérdida neta por acción

El promedio ponderado básico de acciones ordinarias en circulación, al igual que el promedio ponderado diluido, es de 16,153,585 al 31 de diciembre de 2024 y 16,153,585 al 31 de diciembre de 2023 ya que no existen en la estructura patrimonial de la Sociedad instrumentos financieros convertibles en acciones.

El resultado utilizado como base de cálculo para el resultado por acción básico y diluido, es el resultado del ejercicio según NIIF, ya que no se generan dividendos por acciones preferidas, ni intereses de deuda Convertibles en acciones.

La pérdida por acción básico y diluido al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de \$ 2,243.28 y \$98.29 respectivamente.

El siguiente cuadro resume la (pérdida) neta para acción:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Pérdida neta del período	(36,237,028)	(1,587,764)
Acciones en Circulación	16,153,585	16,153,585
Pérdida neta por acción en pesos colombianos	(2,243.28)	(98.29)

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias comprenden:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Venta de caña (1) y (2)	3,697,902	3,277,423
Valoración cañas NIC 41	998,936	724,321
Servicios Agrícolas (2)	14,716	76,342
Total Ingresos operacionales	4,711,554	4,078,086

- (1) Los ingresos a 31 de diciembre de 2024 corresponden a la venta de 23,427 toneladas a precio promedio de \$157,846 pesos con respecto a 31 de diciembre de 2023 que fue de 19,258 toneladas de caña a precio promedio de \$170,181 pesos.
- (2) La desagregación de los Ingresos de acuerdo con NIIF 15 para la venta de caña y servicios se detalla a continuación:

	Venta de caña		Servicios agrícolas	
	2024	2023	2024	2023
Región geográfica:				
- Colombia	3,697,902	3,277,423	14,716	76,342
	3,697,902	3,277,423	14,716	76,342
Tipo de cliente:				
- Privado	3,697,902	3,277,423	14,716	76,342
	3,697,902	3,277,423	14,716	76,342
Tipo de contrato				
- Precio fijo	3,697,902	3,277,423	14,716	76,342
	3,697,902	3,277,423	14,716	76,342
Duración del contrato				
- Corto plazo (a)			14,716	76,342
- Largo plazo (b)	3,697,902	3,277,423		
	3,697,902	3,277,423	14,716	76,342
Satisfacción de obligaciones de desempeño				
- En un punto del tiempo	3,697,902	3,277,423	14,716	76,342
	3,697,902	3,277,423	14,716	76,342

- (a) Los ingresos por servicios agrícolas corresponden a una única Obligación de Desempeño la cual está acorde con las negociaciones con clientes en un período no mayor a 1 año. Se reconoce en el momento en que se presta el servicio al cliente y usualmente está ligado en negociaciones de venta FOB.
- (b) El único bien que vende la Compañía es la caña en mata, La venta de este producto se rige bajo lo estipulado en el contrato de Venta de productos agrícolas firmado entre Adecaña S. A. e Ingenio la Cabaña S. A. del 01 de mayo de 2009 con duración de 30 años.

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

22. COSTO DE VENTAS

El costo de venta comprende:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Costo de ventas caña (1)	(2,426,778)	(3,344,229)
Costo de ventas servicios agrícolas	(94,652)	(9,094)
Total Costo de ventas	(2,521,430)	(3,353,323)

- (1) El costo corresponde a un total de 23,427 toneladas cosechadas a costo promedio de \$103,588 pesos con respecto a diciembre de 2023 que fue de 19,258 toneladas cosechadas a costo promedio de \$173,650 pesos.

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración del año son:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Gastos de personal (1)	(767,918)	(661,986)
Honorarios	(196,605)	(187,154)
Impuestos	(13,780)	(16,004)
Contribuciones y afiliaciones	(80,619)	(73,607)
Seguros	(1,175)	(1,200)
Gastos legales	(4,174)	(3,397)
Diversos	(3,370)	(4,075)
Total gastos de administración	(1,067,641)	(947,423)

- (1) El aumento en los gastos de personal corresponde principalmente al aumento en los salarios.

24. OTROS INGRESOS NETO DE (OTROS GASTOS)

Los otros ingresos netos de otros gastos comprendían lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Otros Ingresos		
Ingresos reintegro de costos y gastos	1,410	38,314
Indemnizaciones	223,490	
Otros	2	3
Subtotal otros ingresos	224,902	38,317
Otros Gastos		
Pérdida deterioro (Ver Nota 9)	(31,579,550)	(110,800)
Retiro de activos (1)	(5,356,615)	
Cenicaña	(24,036)	(21,303)
Fondo social Agroindustria caña	(9,245)	(8,193)
Impuesto 4 x 1000	(2,915)	(2,073)
Multas y sanciones y litigios	(563)	-
Gastos no deducibles	(9,105)	
Otros	(2)	(7)
Subtotal otros gastos	(36,982,031)	(142,376)
Total	(36,757,129)	(104,059)

- (1) Corresponde a pérdida generada por finalización del contrato de mandato sin representación lo cual arrojó una pérdida para la Compañía de \$5.331.832 y pérdida por retiro de tractor por valor de \$24.783.

25. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos y costos financieros es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Financieros (1)	891,919	1,337,879
Subtotal ingresos Financieros	891,919	1,337,879
Gastos bancarios	(49)	(61)
Comisiones	(261)	(25,168)
Intereses	(360,398)	(590,528)
Subtotal costos Financieros	(360,708)	(615,757)
Total	531,211	722,122

(1) Los ingresos financieros para el año 2024 corresponden a intereses por \$891,919 y para el año 2023 por \$1,337,879.

26. PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN DE ASOCIADAS

	31 de diciembre	
	2024	2023
Pérdida en asociadas (Ver Nota 13)	-	(2,101,089)
Total	-	(2,101,089)

Los saldos a 31 de diciembre de 2023 correspondían a la inversión que tenía Adecaña S. A. a través del contrato de mandato sin representación que poseía Adecaña S. A. con Agro el Arado S. A. S. con participación del 50% de las operaciones derivadas del contrato de Fiducia en Garantía del Patrimonio Autónomo Fiduciaria Banco de Bogotá; Dicho contrato de mandato sin representación finalizó en el mes de agosto de 2024.

27. PROVISIÓN PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Activos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de activos por impuestos corrientes:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Anticipo industria y comercio	5,352	5,352
Saldo a favor renta (1)	911,413	771,685
	916,765	777,037

Pasivos por impuestos

El siguiente es el detalle de los pasivos por impuestos:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Impuesto sobre la renta (1)	-	-
Total pasivos por impuestos corrientes	-	-
Impuesto predial	55,993	-
Total pasivos por impuestos no corrientes	55,993	-
Total pasivos por Impuestos	55,993	-

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(1) El detalle del impuesto sobre la renta corrientes es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Provisión para impuesto sobre la renta del año	-	-
Saldo a favor a ser compensado en el periodo	(771,685)	(607,227)
Retenciones a ser compensadas en el periodo	(139,728)	(164,458)
Saldo neto de (impuesto de renta/ a favor) de impuesto de renta	(911,413)	(771,685)

El impuesto sobre la renta de la Compañía difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

	Año terminado el	
	31 de diciembre	
	2023	2022
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta	(1,705,686)	(570,193)
Tasa de impuesto de renta vigente	35%	35%
Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la Compañía	(596,990)	(199,568)
Efectos impositivos de:		
Ingresos no gravables	(253,512)	(435,187)
Gastos no deducibles	850,502	634,754
Cambio de tarifa de impuesto sobre la renta	-	-
Gasto para conciliar la tasa mínima de tributación	-	-
Otros	-	-
Provisión para impuesto sobre la renta	-	-

	31 de diciembre	
	2024	2023
Pérdida antes de provisión para impuesto sobre la renta	(36,237,028)	(1,705,686)
Tasa de impuesto de renta vigente	35%	35%
Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la Compañía	(12,682,960)	(596,990)
Efectos impositivos de:		
Ingresos no gravables	-	(253,512)
Gastos no deducibles	12,682,960	850,502
Provisión para impuesto sobre la renta	-	-

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 35% para el 2024 y 2023.

Los impuestos diferidos que se espera que reviertan del año 2024 en adelante se han calculado usando las tarifas de impuesto sobre la renta promulgadas en la ley 2277 de 2022. Adicionalmente la Compañía reconoció en los otros resultados integrales \$1.245.272 de los ajustes de impuestos diferidos relacionados con partidas que previamente habían sido reconocidas fuera de los resultados del periodo.

El cargo o abono por impuestos sobre la renta relacionados con componentes de los otros resultados integrales se describe a continuación:

	2023			2022		
	Antes de impuestos	Cargos de impuestos	Después de impuestos	Antes de impuestos	Cargos de impuestos	Después de impuestos
Ganancias / (pérdidas) actuariales	<u>(1.705.686)</u>	<u>(117.922)</u>	<u>(1.587.764)</u>	<u>(570.193)</u>	<u>(39.073)</u>	<u>(531.120)</u>

Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

<u>Período</u>	<u>Declaración</u>	<u>Fecha de Presentación</u>	<u>Observaciones</u>
2014	Renta	04-may-15	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2015	Renta	18-abr-16	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2016	Renta	19-abr-17	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2017	Renta	16-abr-18	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2018	Renta	15-abr-19	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2019	Renta	27-abr-20	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2020	Renta	3-may-21	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2021	Renta	2-may-22	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2022	Renta	2-may-23	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2023	Renta	14-may-24	Sin fiscalización por parte de la DIAN

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado procesos de revisión.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las Autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

Impuesto mínimo de tributación

Con la entrada en vigencia de la Ley 2277 de 2022, la cual en su artículo 10 adiciona el parágrafo 6 al artículo 240 del Estatuto Tributario, se incluye el régimen de la tasa mínima de tributación en Colombia, es importante precisar que este impuesto mínimo de tributación en Colombia presenta diferencias sustanciales respecto de la propuesta de tributación mínima de la OCDE en el marco del Pilar II. De acuerdo con lo anterior, la Compañía ha realizado el procedimiento establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario y ha obtenido la tasa de tributación depurada obteniendo así un resultado de \$0 ajuste.

28. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS VINCULADAS Y RELACIONADO ECONÓMICOS

De acuerdo a la NIC24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) Personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (Controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del Grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Alimentos derivados de la Caña S. A. es controlada por el Ingenio la Cabaña S. A. .

El 23 de octubre de 2023, la sociedad Ingenio la Cabaña S. A. formalizó la inscripción del Grupo Empresarial Cabaña, conforme a lo establecido en la Ley 222 de 1995. En esta estructura el Ingenio la Cabaña S. A. incluyó como parte de las empresas que conformaran el grupo a las sociedades: Alimentos Derivados del Caña S. A. y Agroindustrias del Cauca S. A. (sociedades que ya contaban con situación de control inscrita ante Cámara y Comercio) y adicionalmente a las compañías Agropecuaria la Esmeralda S. A. S. , Proyectos Energéticos del Cauca S. A. E.S.P. y Agro Servicios las Cañas S. A. .

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas:

Ingresos

	Entidades			Total
	Accionistas	grupo empresarial	Otras partes relacionadas	
31 de diciembre 2024				
Agropecuaria la Esmeralda S. A. S.	8,278	-	-	8,278
Agrointegrales del Cauca S. A.S. (*)	-	891,919	-	891,919
Ingenio la Cabaña S. A. (**)	3,704,340	-	-	3,704,340
Total	3,712,618	891,919	-	4,604,537
	Accionistas	Entidades grupo empresarial	Otras partes relacionadas	Total
31 de diciembre 2023				
Agropecuaria la Esmeralda S. A. S.	8,193	-	-	8,193
Agrocorcega S. A. S.	-	-	8,604	8,604
Agrointegrales del Cauca S. A.S. (*)	-	1,337,879	-	1,337,879
Agro Servicios las Cañas S. A.	4,321	-	-	4,321
Ingenio la Cabaña S. A. (**)	3,368,835	-	-	3,368,835
Total	3,381,349	1,337,879	8,604	4,727,832

(*) Corresponde a intereses sobre préstamo otorgado a Agrointegrales del Cauca S. A. S.

(**) Corresponde a ingresos por venta de caña y servicios agrícolas por \$3.697.902 y \$6.438 respectivamente \$3.332.647 y \$36.188 respectivamente para el periodo 2023.

Los demás saldos con partes relacionadas corresponden a ingresos por servicios agrícolas.

Costos y/o gastos

El siguiente cuadro muestra el detalle de los costos y/o gastos con Compañías relacionadas:

	Entidades			Total
	Accionistas	grupo empresarial	Otras partes relacionadas	
31 de diciembre 2024				
Agropecuaria la Esmeralda S. A. S.	577	-	-	577
Agro Servicios las Cañas S. A.	1,864	-	-	1,864
Ingenio la Cabaña S. A.	1,314,246	-	-	1,314,246
Total	1,316,687	-	-	1,316,687
	Accionistas	Entidades grupo empresarial	Otras partes relacionadas	Total
31 de diciembre 2023				
Agrocorcega S. A.S.	-	-	804	804
Ingenio la Cabaña S. A.	1,586,883	-	-	1,586,883
Total	1,586,883	-	804	1,587,687

Estos costos corresponden a servicios agrícolas.

Al 30 de junio de 2024 la Compañía realizó una reclasificación de sus activos y pasivos corrientes y no corrientes con Compañías Vinculadas producto de la admisión de algunas entidades del grupo (Ingenio la Cabaña S. A. (controlante), Agro Servicios las Cañas S. A. , Agropecuaria la Esmeralda S. A. S. y Agroindustrias del Cauca S. A.) a un proceso de reorganización empresarial en los términos de la Ley 1116 de 2006. Bajo estas consideraciones el activo y el pasivo corriente se han clasificado conforme a lo establecido en las modificaciones de la NIC 1 párrafos 69 y 70.

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Cuentas por cobrar

A continuación, se muestran las cuentas por cobrar con relacionadas:

31 de diciembre 2024	Accionistas	Entidades grupo empresarial	Otras partes relacionadas	Total
Agropecuaria la Esmeralda S. A. S.	43,443	-	-	43,443
Agrointegrales del Cauca S. A. S. (1)	-	11,926,838	-	11,926,838
Agro Servicios las Cañas S. A.	4,980,740	-	-	4,980,740
Ingenio la Cabaña S. A.	1,425,927	-	-	1,425,927
Total	6,450,110	11,926,838	-	18,376,948

(1) Cuenta por cobrar que fue deteriorada en el 2024. Ver Nota 9 Cuentas por cobrar.

31 de diciembre 2023	Accionistas	Entidades grupo empresarial	Otras partes relacionadas	Total
Agropecuaria la Esmeralda S. A. S.	35,496	-	-	35,496
Agrointegrales del Cauca S. A. S.	-	11,097,353	-	11,097,353
Agro el Arado S. A.	-	-	3,087,074	3,087,074
Agro Servicios las Cañas S. A.	4,980,740	-	-	4,980,740
Proyecto Energéticos del Cauca S. A.	-	12,104,996	-	12,104,996
Total	5,016,236	23,202,349	3,087,074	31,305,659

Cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar a relacionadas es el siguiente:

31 de diciembre 2024	Accionistas	Entidades grupo empresarial	Otras partes relacionadas	Total
Agropecuaria la Esmeralda S. A. S.	554	-	-	554
Agroindustrias del Cauca S. A.	-	997,198	-	997,198
Agroservicios las Cañas S. A.	1,789	-	-	1,789
Agrocorcega S. A. S.	-	-	1,241,225	1,241,225
Ingenio la Cabaña S. A.	17,463,297	-	-	17,463,297
Total	17,465,640	997,198	1,241,225	19,704,063

31 de diciembre 2023	Accionistas	Entidades grupo empresarial	Otras partes relacionadas	Total
Agroindustrias del Cauca S. A.	-	997,198	-	997,198
Agrocorcega S. A. S.	-	-	1,241,225	1,241,225
Ingenio la Cabaña S. A.	16,772,458	-	-	16,772,458
Proyecto Energéticos del Cauca S. A.	-	1,237,544	-	1,237,544
Total	16,772,458	2,234,742	1,241,225	20,248,425

Las transacciones realizadas entre partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes.

29. CONTRATOS Y CONTINGENCIAS

Al cierre del 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, todos los contratos en los que la Compañía tuvo participación se encuentran contabilizados.

AVALES Y/O GARANTIAS

Alimentos Derivados de la Caña S. A. ha suscrito garantías para facilitar recursos provenientes de préstamos con entidades financieras que han sido utilizados para aliviar el flujo de caja de la Compañía y para su casa matriz Ingenio la Cabaña S. A. . Dichos préstamos se encuentran avalados como se detalla a continuación:

Tomador del Credito	Entidad Financiera o beneficiario	Avalistas y garantía Entregada
Ingenio la Cabaña S. A. y Agroindustrias del Cauca S. A.	Banco Scotiabank Colpatría S. A. Banco de Crédito e Inversiones S. A. BCI Banco de Occidente S. A. Citibank Colombia S. A. Bancolombia S. A. Banco de Bogotá S. A. Itaú Corpbanca S. A.	Hipoteca en segundo grado sobre los predios de Alimentos Derivados de la caña S. A. identificados con matrículas No. 132-1552, 124-18978 y 124-10560 como garantía del crédito sindicado suscrito por Ingenio la Cabaña S. A. y Agroindustrias del Cauca S. A. a las entidades Banco Scotiabank Colpatría S. A., Banco de Crédito e Inversiones S. A. BCI. Banco de Occidente S. A. y Citibank Colombia S. A. e Hipoteca en primer grado a favor de las entidades Bancolombia S. A., Banco de Bogotá S. A. e Itaú Corpbanca S. A.
Proyectos Energéticos del Cauca S. A. E.S.P.	Fideicomiso garantía energía 2021 administrado por Alianza Fiduciaria S. A.	Los inmuebles con folio de matrícula inmobiliaria N° 132-8870 y cedula catastral N° 0006-0006-0017-000 y; Folio de matrícula inmobiliaria N°124-13687 y cedula catastral N° 0001-0007-0063-000 fueron entregados por Adecaña como garantía al "Fideicomiso garantía energía 2021" administrado por Alianza Fiduciaria S. A. El valor de este contrato está estimado en 24.490 millones.

30. EVENTOS SUBSECUENTES

Como evento posterior la Superintendencia de Sociedades, mediante Radicado No. 2025-03-002785 de fecha 20 de marzo de 2025, resuelve admitir a la Compañía. a un proceso de reorganización en los términos de la Ley 1116 de 2006. A la fecha de los presentes estados financieros, la Compañía se encuentra en proceso de formalizar todo el inventario de bienes y acreencias con corte a 19 de marzo de 2025 cuyo término de entrega será de diez (10) días siguientes a la fecha de notificación del auto No. 2025-03-002785.



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea, sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero

A los señores Accionistas de
Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A.

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A. y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Compañía, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Centro Empresarial Carvajal, Calle 35 Norte No. 6A Bis - 100, Piso 2, Cali, Colombia.
Tel: (60-2) 4859111, www.pwc.com/co



A los señores Accionistas de
Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y sobre la eficacia de los controles del proceso de reporte de información financiera.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.



**A los señores Accionistas de
Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A.**

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asamblea de Accionistas y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes en el proceso de reporte de información financiera y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder y los controles sobre el reporte de información financiera operaron de manera efectiva.



**A los señores Accionistas de
Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A.**

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jhon Alexander Pineda Mejía', written over a vertical line.

Jhon Alexander Pineda Mejía
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 79093-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
25 de marzo de 2025